

MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2017

INE

INE LANZA APP DE APOYO PARA INDEPENDIENTES

El Instituto Nacional Electoral (INE) apostó por dar fin al “tráfico” de fotocopias de credencial de elector en apoyo a candidatos independientes, abatir costos y reducir tiempos con su nueva aplicación para captar, en teléfonos inteligentes y tabletas, los respaldos que los ciudadanos den a quienes aspiran a una postulación sin partido. Por lo menos 40 aspirantes a candidatos independientes a la presidencia, 183 a diputados federales y 31 al Senado de la República ya comenzaron a emplear la aplicación, cuyo desarrollo costó al INE 4.6 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

CÓRDOVA NIEGA QUE LA RECOLECCIÓN DE FIRMAS CONSTITUYA UN DESPROPÓSITO

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, rechazó que la inscripción de 86 aspirantes a candidatos presidenciales independientes y las cifras que representan, en materia de financiamiento y recolección de firmas, constituyan un despropósito. Después de que 86 personas presentaron su solicitud y 40 recibieron el aval del INE para comenzar con la recolección de 866 mil 500 firmas de ciudadanos con credencial para votar, dijo que serán éstos y no el órgano electoral, los que decidan cuántos candidatos independientes podrán contender por la presidencia. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ENRIQUE MÉNDEZ)

ASPIRAN AL SENADO 55 INDEPENDIENTES

El auge de las candidaturas independientes es una realidad en el actual proceso electoral —iniciado el pasado 8 de septiembre— y al menos 55 ciudadanos de 21 entidades solicitaron su registro para contender por un escaño en el Senado de la República. Ello, luego de entregar su documentación ante el Instituto Nacional Electoral, que determinó como fecha límite el domingo 15 de octubre. Sin embargo, este número no es definitivo, puesto que algunos solicitantes todavía no reciben su confirmación y podrían no obtenerla de manera definitiva si después de 48 horas no cumplen con todo el papeleo requerido por la autoridad electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, MIRIAM DOMÍNGUEZ)

SALA SUPERIOR

EL PROCESO ELECTORAL DE 2018 SERÁ DETERMINANTE PARA MEDIR EL IMPACTO DE LO LOGRADO EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine M. Otálora Malassis, aseguró que el proceso electoral 2018 será determinante para medir el impacto de lo realizado en materia de paridad de género a 64 años de la reforma constitucional que reconoció el voto de las mujeres en México. “Hoy está claro, como lo establece el Comité CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, por sus siglas en inglés), la situación de las mujeres no mejorará mientras las causas subyacentes de la discriminación contra ellas y su desigualdad no se aborden de manera efectiva. Hoy sabemos que la paridad es insuficiente para hacer realidad las promesas de la democracia y las aspiraciones constitucionales y convencionales de igualdad y participación”, subrayó Otálora Malassis, al participar en la inauguración del encuentro Generación de Conocimiento para la Construcción de una Democracia

MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2017

Paritaria. En presencia de la magistrada de la Sala Superior, Mónica Aralí Soto Fregoso, y el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, Otálora Malassis recalcó que en el marco del proceso electoral 2017-2018, “todas las autoridades electorales seremos objeto de una revisión estricta de nuestra actuación. Tenemos una gran responsabilidad con las y los mexicanos, con México y con la democracia y no vamos a defraudarlos”. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, AURORA ZEPEDA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO SUÁREZ; INTERNET: INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; CRITERIO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; INFORMACIÓN DE LO NUEVO.COM, REDACCIÓN; BUENAS NOTICIAS.MX, REDACCIÓN)

EL TEPJF COMPROMETIDO EN CONSTRUIR UNA DEMOCRACIA PARITARIA Y EN GENERAR CONOCIMIENTOS PARA APRECIAR LOS RETOS QUE SE ENFRENTAN EN LA MATERIA: SOTO FREGOSO

La magistrada de la Sala Superior Mónica Aralí Soto Fregoso refrendó el compromiso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para seguir caminando en la construcción de una democracia paritaria y generar los conocimientos que permitan apreciar con claridad la magnitud de los retos que se enfrentan en materia de paridad. “Como integrante del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Sala Superior del mismo, así como presidenta de la Comisión de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal, reitero mi compromiso para seguir participando activamente en la generación de información y conocimiento, así como juzgar con perspectiva de género”, indicó la magistrada Soto Fregoso. Al participar en la inauguración del encuentro Generación de Conocimiento para la Construcción de una Democracia Paritaria, sostuvo que el TEPJF, a través de sus salas regionales y Superior, ha contribuido a la construcción de una democracia sustantiva y paritaria mediante de la argumentación con perspectiva de género, así como la adopción de criterios maximizadores de igualdad, eliminación de barreras a las mujeres para impugnar y para visibilizar obstáculos y casos de violencia política por razón de género. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

LAS SALAS REGIONALES RECIBEN COMPETENCIA PARA REVISAR EXCLUSIVAMENTE LA ASIGNACIÓN DEL FINANCIAMIENTO ESTATAL

En sesión privada y por unanimidad de sus integrantes, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó el Acuerdo General 7/2017, por el cual se ordena la delegación de asuntos de su competencia, en materia de financiamiento público que reciben los partidos políticos nacionales en el ámbito estatal, para su resolución a las salas regionales. Dicho acuerdo establece que las salas regionales (con excepción de la Sala Regional Especializada) resolverán impugnaciones relativas a la determinación y distribución del otorgamiento de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, gastos de campaña y actividades específicas como entidades de interés público, que reciben los institutos políticos nacionales en cada entidad federativa, a través del organismo público local. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, LUCIANO FRANCO; INTERNET: EXPEDIENTE POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; CRITERIO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; BUENAS NOTICIAS.MX, REDACCIÓN)

MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2017

PRD ALISTA NUEVA DIRIGENCIA

Camerino Márquez Madrid, exrepresentante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y actual secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), aseguró que en diciembre, el sol azteca tendrá nueva dirigencia. “A más tardar el 12 de diciembre deberá estar instaurada y en funciones, porque así lo mandata la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”. Márquez Madrid explicó que, a partir de la notificación del Tribunal Electoral, el PRD tiene un plazo de siete días para preparar la convocatoria al Consejo Nacional. Cuentan con 60 días naturales para que la Comisión Electoral, órgano técnico del partido dependiente del CEN, presente un proyecto de convocatoria, “fundamentada de acuerdo a nuestro reglamento de elecciones y consultas internas” subrayó. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, EMMANUEL GALLARDO)

TRIBUNAL ELECTORAL, ¿EL ENEMIGO DEL INE?

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se ha convertido en el principal fustigador del Instituto Nacional Electoral (INE). La revocación de diversos lineamientos con los que pretendía regular la competencia electoral de cara al 2018 o el rechazo al dictamen de fiscalización de la elección en Coahuila, son sólo dos ejemplos de resoluciones con las que el TEPJF ha disminuido el campo de acción del INE. Y lo hace justo cuando arranca el proceso electoral del 2018; el INE ve así debilitada su fuerza de cara a la elección más grande en la historia del país. Para algunos consejeros del INE, las decisiones del Tribunal ponen en tela de juicio las reglas que se aplicarán en el proceso electoral que se celebrará el año próximo. Por un lado, han criticado que las decisiones del Tribunal son contradictorias, pues primero piden más reglas y posteriormente frenan las normas que emiten los consejeros electorales. “El INE buscó establecer condiciones para la contienda electoral con cancha pareja. El Tribunal al revocar dice sí a la promoción anticipada. Con esta decisión, lo que hacen los magistrados es decir que, bajo el argumento de las libertades, se puede gastar lo que sea para promocionar la imagen pública”, expresó el consejero Marco Antonio Baños. Del lado del Tribunal las posturas son distintas. Los magistrados afirman que las sentencias del TEPJF no debilitan a las autoridades electorales, pues se trata de asuntos de interpretación constitucional y no de intentos de disminuir la autoridad del Instituto. “De ninguna manera [se debilita el INE]. Me parece que el INE tiene una capacidad institucional probada, es una autoridad que tiene suficientes facultades para arbitrar con imparcialidad; de ninguna manera debilita al INE, simple y sencillamente son soluciones jurídicas distintas”, comentó Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado del TEPJF, en una entrevista con medios de comunicación. El académico de la UAM, Pablo Becerra, dijo que el mayor inconveniente es que tanto el INE como el TEPJF se conforman mediante cuotas de partidos políticos, lo que lleva a la inmovilidad a la hora de establecer reglas y determinar sanciones. Para María Marván, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas y exconsejera del otrora Instituto Federal Electoral, el TEPJF tiene sobre sus hombros la responsabilidad de acompañar al INE en la conducción de la elección, no de defender los intereses de los partidos políticos. (REPORTE ÍNDIGO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 12-15, IMELDA GARCÍA)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la creación e integración del Comité Técnico de Evaluación del padrón electoral 2017-2018. El documento refiere que el artículo 151, párrafos 4 y 5 de la LGIPE establece que los partidos políticos podrán impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el informe a que se refiere

MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2017

el párrafo 3 del mismo ordenamiento, con base en lo previsto en el artículo 150, párrafo 4, de la LGIPE. Finalmente, si no se impugna el informe referido o, en su caso, el TEPJF haya resuelto las impugnaciones, este Consejo General sesionará para declarar que el padrón electoral y los listados nominales de electores son válidos y definitivos. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

CÉSAR DUARTE ACAPARA GANADO IMPORTADO

El exgobernador de Chihuahua, César Duarte, tejó toda una red para importar con recursos públicos ganado neozelandés que fue prometido a ganaderos del estado, pero que terminó en sus ranchos y en los de familiares del también exmandatario priista de Nayarit, Roberto Sandoval, de acuerdo con una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad. El barco proveniente de Nueva Zelanda, que llegó en junio de 2015 a Mazatlán, Sinaloa, era un edificio flotante de ocho pisos, cargado de vacas y borregos. Los borregos se fueron al Estado de México; las reses se dividieron entre Hidalgo y Chihuahua. A este último estado se destinaron mil 408 reses, que representaban una esperanza para pequeños productores después de dos años de sequía. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, MIRIAM CASTILLO)

CIUDAD DE MÉXICO

VAN 14 INDEPENDIENTES PARA JEFE DE GOBIERNO

Los aspirantes a una candidatura sin partido por la jefatura de Gobierno entregaron al Instituto Electoral de la Ciudad de México un total de 14 solicitudes, entre el 3 de octubre y las 23:30 horas de ayer para el proceso electoral 2017-2018. A 30 minutos de cerrar el periodo de registro, se habían enlistado exfuncionarios, una baterista, un empresario y otros ciudadanos que, para aparecer en la boleta electoral, deberán recolectar 74 mil 546 firmas antes del 12 de febrero del 2018. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ISRAEL ORTEGA)

DUEÑA HEREDÓ EL RÉBSAMEN, NO LO CONSTRUYÓ: COELLO TREJO

Mónica García Villegas, directora y dueña del colegio Enrique Rébsamen, cuenta con la documentación que acredita que ella no construyó la escuela, sino que la heredó, y mucho menos falsificó un documento para levantar un cuarto nivel en el edificio que se colapsó tras el sismo de magnitud 7.1 que dejó en la escuela un saldo de 19 niños y siete adultos muertos. Javier Coello Trejo, defensor de la profesora, manifestó que nadie puede concebir que García Villegas, una profesora que tiene 33 años de dar clases, "haya pretendido o haya querido que se murieran" los niños. El litigante aseguró que tiene informes sismológicos que demuestran que la "línea" que siguió el temblor pasó por abajo del colegio. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, RUBÉN MOSSO)

MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2017

PUEBLA

PONEN EN MARCHA ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

El gobernador de Puebla, Antonio Gali, puso en marcha las acciones de construcción de vivienda para todas las familias que sufrieron la pérdida total de sus casas habitación, y también supervisó la rehabilitación del Hospital Integral de Zacapala. Declaró que el sismo del pasado 19 de septiembre dañó 25 mil 296 inmuebles, de los cuales cerca de tres mil 500 serán demolidos. Además, recordó que de los inmuebles dañados, mil 200 son escuelas y 96 corresponden a nosocomios y centros de salud. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 21, REDACCIÓN)

INFORMACIÓN RELEVANTE

CERVANTES ANDRADE RENUNCIA; DEJA LISTA LA BOMBA ODEBRECHT

Al presentar su renuncia a la Procuraduría General de la República (PGR), a poco más de 11 meses de haber asumido el cargo, Raúl Cervantes Andrade afirmó que “no tiene ninguna aspiración”, y que en la definición de la Fiscalía General de la Nación quedó claro que debe ser una institución “autónoma, que se dedique con eficacia e imparcialidad a la persecución de delitos y que, a la par, deje de ser representante legal del Ejecutivo federal”. Ante la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Cervantes Andrade destacó la embestida en su contra por sus “supuestas aspiraciones”, registradas en agosto en medio del debate suscitado por el perfil que debe tener el fiscal de la República. Ante su salida, el despacho quedó a cargo del subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la dependencia, Alberto Elías Beltrán. En la reunión privada con senadores de todos los partidos políticos, Cervantes Andrade anunció que la PGR concluyó las indagatorias sobre los presuntos sobornos de la constructora Odebrecht a funcionarios de Petróleos Mexicanos, entre los que estaría el exdirector de la empresa, Emilio Lozoya Austin. Explicó que se trata de “uno de los mayores esquemas de corrupción internacional que en América Latina y en México se haya visto”. En tanto, el Frente Ciudadano por México (PAN-PRD-MC) se adjudicó “el triunfo” por la renuncia de Cervantes Andrade a la PGR a causa de la presión de sus líderes partidistas para impedir la imposición de un “fiscal carnal”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 12-14, MANUEL ESPINO, MISAEL ZAVALA, SUZZETE ALCÁNTARA Y ALBERTO MORALES)

PEÑA NIETO MANDA FISCALÍA HASTA 2018

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, afirmó que no hay condiciones para designar al nuevo fiscal general de la República, por lo que estimó que ese nombramiento deberá concretarse después de las elecciones de 2018. Luego de que Raúl Cervantes Andrade anunció en el Senado de la República su salida de la Procuraduría General de la República (PGR), Peña Nieto dijo que, con esta decisión, el ahora exprocurador evitó un desgaste para la institución. El mandatario defendió el papel de Cervantes Andrade al frente de la Procuraduría y consideró que la “especulación” de si habría un pase automático del titular de la PGR a la Fiscalía enrareció el ambiente. A pesar de la renuncia de Cervantes Andrade, organizaciones de la sociedad civil insistieron en la urgencia de aprobar una reforma integral para eliminar el pase automático y garantizar la creación de una Fiscalía General de la República autónoma, independiente y eficaz. En tanto, tras advertir a Peña Nieto que no aceptarán trampas, madruguetes o sorpresas, las bancadas del PAN, PRD y Morena en el Senado demandaron una reforma integral para garantizar la creación de una Fiscalía General independiente. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2017

EL PRI TIENE SU PROPIA CULTURA PARA DEFINIR CANDIDATOS: PEÑA NIETO

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, afirmó que el PRI tiene su propia cultura, liturgia y tiempos, que le han resultado para definir a su abanderado presidencial y aceptó que una mala decisión del jefe del Ejecutivo puede llevar a México “a que se joda, a que se friegue más”. Al clausurar el foro Impulsando a México, pidió estar conscientes de lo que tocará vivir el próximo año, pues habrá una gran competencia política y se deberá hacer una adecuada valoración de los perfiles que compitan por la presidencia de la República. Consideró que el candidato presidencial del PRI debe tener las siguientes características: que ame entrañablemente a México, que tenga una trayectoria que acredite conocimiento y experiencia en el servicio público, y que tenga una propuesta clara y sin retórica, la cual debe ser viable y con objetivos claros. Por otro lado, Peña Nieto reveló que en septiembre pasado se crearon 136 mil 51 empleos a lo largo del territorio nacional, con lo que ya se ha alcanzado la cifra de tres millones 133 mil nuevos puestos de trabajo generados durante su administración. Tras esbozar los logros en materia de telecomunicaciones y desarrollo de infraestructura, detalló que hoy “la tasa de desempleo es la más baja que se hubiera tenido desde 2005: 3.3%”, además de que la tasa de desempleo de jóvenes disminuyó de 9 a 6 por ciento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

GAMBOA VUELA PARA JUGAR CON PEÑA NIETO

Emilio Gamboa, coordinador del PRI en el Senado de la República, reconoció que viajó en un helicóptero oficial para jugar golf con el presidente Enrique Peña Nieto. Fuentes oficiales dijeron que Gamboa fue trasladado desde el Campo Marte a un club de golf en Ixtapan de la Sal, en el Estado de México. “Después de trabajar con el señor presidente, me dijo: ‘Vamos a caminar un rato’”. “Lo hace, tiene derecho. El presidente trabaja de lunes a lunes, no descansa ni sábado ni domingo. Salimos un rato después de haber platicado hora y media”, explicó. Mientras, la diputación del PAN apremió a la Secretaría de la Función Pública (SFP) a abrir una investigación sobre el vuelo que hizo Gamboa en un helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana. “Lo menos que espero es que se abra una investigación urgente por parte de la SFP y que Gamboa dé la cara comprometiéndose a dejar de usar aeronaves y vehículos oficiales para su uso personal, como en su momento lo hicieron Emilio Lozoya en Pemex y David Korenfeld en la Comisión Nacional del Agua”, reclamó Jorge López Martín, vocero de la bancada. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 9, CLAUDIA GUERRERO, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y MAYOLO LÓPEZ)

ZAVALA PUEDE SER CANDIDATA DEL FRENTE: BRAVO MENA

Luis Felipe Bravo Mena negó que en el Frente Ciudadano por México (PAN-PRD-MC) se haya descartado a Margarita Zavala como aspirante presidencial, ante el acuerdo entre dirigencias de partidos para evitar los vetos. El expresidente del PAN y hoy zar anticorrupción del partido añadió en entrevista que la renuncia de la ex primera dama no puso en crisis al PAN, ya que no desarticuló los cuerpos directivos ni desarregló la vida institucional. En tanto, Zavala dijo que no descarta nada, ni siquiera la posibilidad de ser abanderada del Frente Ciudadano por México o de otro partido, toda vez que el Instituto Nacional Electoral ha señalado que pueden participar en procesos internos, por lo que no está prohibido. Por su parte, el Frente Ciudadano alista el primer encuentro con organizaciones civiles, intelectuales y académicos para que aporten al proyecto y la agenda que construye el bloque de cara a 2018. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 7 Y 8, SUZZETE ALCÁNTARA Y MISAEL ZAVALA)

MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2017

DIVIDE DECISIÓN DE ZAVALA

Una encuesta revela que la mitad de la población piensa que la renuncia de Margarita Zavala al PAN es un acierto, mientras que la otra mitad lo considera un error. De igual forma, su postulación por la vía independiente polariza a la ciudadanía con 45% a favor y 44% en contra. El 49% de los entrevistados manifestó que no votaría por la exprimera dama como candidata independiente. Tanto el PRI como Morena son percibidos como los principales beneficiarios de la escisión panista, aunque López Obrador es señalado como el candidato con mayores posibilidades de ganar la presidencia en 2018. El estudio también señala que 55% de los encuestados no cree que la renuncia de Zavala dañe al blanquiazul debido a la alianza del PAN-PRD-MC; asimismo, la mitad de la población no percibe un acuerdo entre ella y el PRI. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, LORENA BECERRA)

ERROR, ELIMINAR FONDOS PÚBLICOS A PARTIDOS, ALERTAN EXCONSEJEROS DEL IFE

Eliminar el financiamiento público a los partidos políticos y suprimir los 200 diputados de representación proporcional sería una decisión legislativa que implicaría uno de los errores más graves en la era democrática del país, señalaron a la Cámara de Diputados tres expresidentes y tres exconsejeros del otrora Instituto Federal Electoral (IFE), hoy Instituto Nacional Electoral. “Categóricamente: no es posible ni deseable reformar esas columnas constitucionales dentro del periodo electoral”, indicaron José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde y Leonardo Valdés Zurita, que presidieron el Consejo General, y los exconsejeros Jacqueline Peschard y Mauricio Merino, en una carta entregada a la Junta de Coordinación Política. En el documento, los exconsejeros electorales manifestaron el contraste entre la propuesta de quitar 32 senadores y 200 diputados plurinominales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ENRIQUE MÉNDEZ)

FEPAD E INDAGA USO DE APOYOS

El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, Santiago Nieto Castillo, comentó con respecto a los apoyos a damnificados por los sismos del 7 y 19 de septiembre pasado, que se han abierto siete investigaciones: seis por el sismo del 19 y una por el sismo del 7, que involucran a partidos políticos como beneficiarios del condicionamiento de apoyos. Mencionó al PRD en Pátzcuaro, Michoacán, y Morelos; en Puebla con el PAN, y en el Estado de México con el PRI. Sin hablar de partido alguno mencionó un caso en Guanajuato, otro en Coyoacán en la Ciudad de México, y uno más en Juchitán, Oaxaca, este último por el sismo del 7 de septiembre. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 20, AURORA ZEPEDA)

FERRIZ DE CON INICIA COLECTA DE FIRMAS PARA CANDIDATURA

El aspirante a la candidatura independiente a la presidencia de la República Pedro Ferriz de Con inició en la Estela de Luz, en la Ciudad de México, la recolecta de las firmas que necesita para poner su nombre en las boletas electorales de los comicios de 2018. “A partir de hoy empezamos con la labor que nos ha encomendado la ley de buscar las firmas necesarias, busco con ellas también entusiasmar a un pueblo y que llegue a pensar que puede haber gente confiable, que se comprometa con México”, señaló el también comunicador. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALEJANDRA CANCHOLA)

MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2017

DIPUTADOS PREVÉN AVAL A LEY DE INGRESOS

La Cámara de Diputados perfila aprobar la ley de ingresos el jueves próximo, sin cambio alguno a la iniciativa enviada por el Ejecutivo federal, que no considera modificaciones a las leyes fiscales y financieras. Para el diputado Vidal Llerenas, de Morena, urge incorporar a la discusión el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). "En realidad sólo hay un tema a discutir, que es literalmente la ley de ingresos, porque el Ejecutivo no presentó ninguna otra ley. Nosotros queremos que se discuta la ley del IEPS, pero básicamente será un dictamen sobre la ley de ingresos", planteó el legislador en entrevista. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, MAYOLO LÓPEZ)

EL PAPA FRANCISCO SIGUE ORANDO POR MÉXICO: VIDEGARAY

En la gira que comenzó por Roma, Italia, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Luis Videgaray, tuvo un encuentro y estrechó la mano al papa Francisco, a quien agradeció sus condolencias y muestras de cariño hacia México por los sismos. El funcionario federal participó en un encuentro por el Día Mundial de la Alimentación, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y en la cual el papa Francisco fue el orador principal. Ahí agradeció a nombre del presidente Enrique Peña Nieto la solidaridad y el apoyo brindados por la Santa Sede. En otro asunto, México fue elegido miembro del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas para el periodo de 2018-2020, informó la SRE. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, MISAEL ZAVALA)

ACUERDAN DEPURACIÓN

Los gobiernos federal y del Estado de México acordaron iniciar un nuevo proceso de depuración de las policías de la entidad. Al término de una reunión privada para revisar los avances y pendientes de seguridad, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo que el objetivo es devolver la confianza con resultados. Indicó que los municipios tienen que sumarse a estas acciones para lograr una depuración efectiva. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ANTONIO BARANDA)

TLCAN NO HA FRACASADO: SHCP; PERO PEGA AL PESO

La renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) no está fracasando, pese al endurecimiento en las propuestas del gobierno de Estados Unidos, dijo la subsecretaria de Hacienda, Vanessa Rubio. En entrevista, argumentó que los tiempos políticos y estratégicos van a ser los que marquen cuándo pueden concluir las reuniones. Aseguró que la cuarta ronda avanza bien y con buenos consensos, como en el tema de servicios financieros, donde se tiene un documento para la negociación. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, LEONOR FLORES Y RUBÉN MIGUELES)

MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2017

GÉNEROS DE OPINIÓN

ESPECTRO/ PRD TRATANDO DE CENSURAR MEDIOS/ JAVIER TEJADO DONDÉ

Hablando de medios de comunicación, quien insiste en censurar a la radio y la TV para las elecciones de 2018 es el PRD. El partido ingresó una impugnación al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) (la 593/2017) en donde solicitaba que, con base en los Lineamientos Noticiosos del Instituto Nacional Electoral (INE): I) se diera “línea” a todos los noticieros de radio y TV del país; II) que se investigara a los periodistas por sus comentarios y posición editorial; III) que se tuviera que diferenciar entre información y opinión en todas las estaciones de radiodifusión —el mismo criterio que trató de imponer el IFT y que luego suspendió—, y IV) que en los debates fuera obligatorio invitar a todos los candidatos a un mismo cargo de elección. El TEPJF, en su Sala Superior, y por unanimidad, dio una cátedra en defensa de la libertad de expresión que vale la pena leer (estará disponible la liga en mi Twitter y Facebook). El magistrado ponente, Felipe de la Mata, y el resto de los magistrados definieron unos criterios que permitirán una cobertura libre por parte de la prensa en México que dan certeza y protección al periodismo y a su labor informativa. No sólo desestimaron las pretensiones (censoras) del PRD, sino que aseguraron un marco de libertades. Con estos criterios se da marcha atrás a las investigaciones inquisitoriales que había ordenado la anterior Sala Superior. Con ello, el INE deberá dejar de armar “procedimientos especiales sancionadores” contra periodistas y medios que desde 2007 a la fecha han reunido 800 quejas, de las cuales sólo 5% ha sido procedente. La mayoría de éstas se han presentado para silenciar a comunicadores y evitar así que cubran temas electorales. La idea detrás del fallo del Tribunal es “garantizar el libre desarrollo de una comunicación pública que permita la libre circulación de ideas y juicios de valor inherentes al principio de legitimidad democrática”. Suena sensato y hasta obvio, pero nadie en materia electoral lo había dicho. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, JAVIER TEJADO DONDÉ)

SPOTS EN TIEMPOS DE EMERGENCIA/ MARCO ANTONIO BAÑOS

¿Pueden o no los partidos políticos renunciar a sus tiempos en radio y televisión? Sí pueden, al menos en casos de emergencia. Lo han hecho ya en 2009 cuando cedieron sus spots para que ahí se difundieran datos útiles sobre el virus de la influenza, pero ahora también lo hicieron varios ante la tragedia nacional que provocaron los terremotos de septiembre, los partidos cedieron spots para mensajes de protección civil, para difundir información útil a los damnificados. Esta es una medida no considerada expresamente en la ley, pero que parte de criterios no revocados por el Tribunal en materia electoral. Es decir, son acciones válidas, que requieren reformas legales o reglamentarias que les den certeza en el futuro. Tal vez inicia una ruta para flexibilizar el uso de los tiempos oficiales considerando estos casos excepcionales, donde pueden cederse spots etiquetados originalmente a los partidos. Permitir ahora que esos spots se utilicen para informar sobre emergencias, aunque siempre colocando candados que eviten limitar discrecionalmente, apelando a una emergencia, las vías de expresión permanentes para ideas y posturas a las que tienen derecho todas las fuerzas políticas en medios masivos. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 21, MARCO ANTONIO BAÑOS)